



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 396/2001

EXPEDIENTE N° 2686/01

hc

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de dos casilleros con destino a la Subdirección General de Notificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud formulada por la dependencia mencionada; como así también a fs. 9/27 los presupuestos recolectados por el Departamento de Contrataciones y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 29 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 31 la Comisión de Preadjudicaciones toma la intervención que le compete, señalando que la oferta n° 3 "Rodríguez Hnos." es la de menor precio equitativo.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 33 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

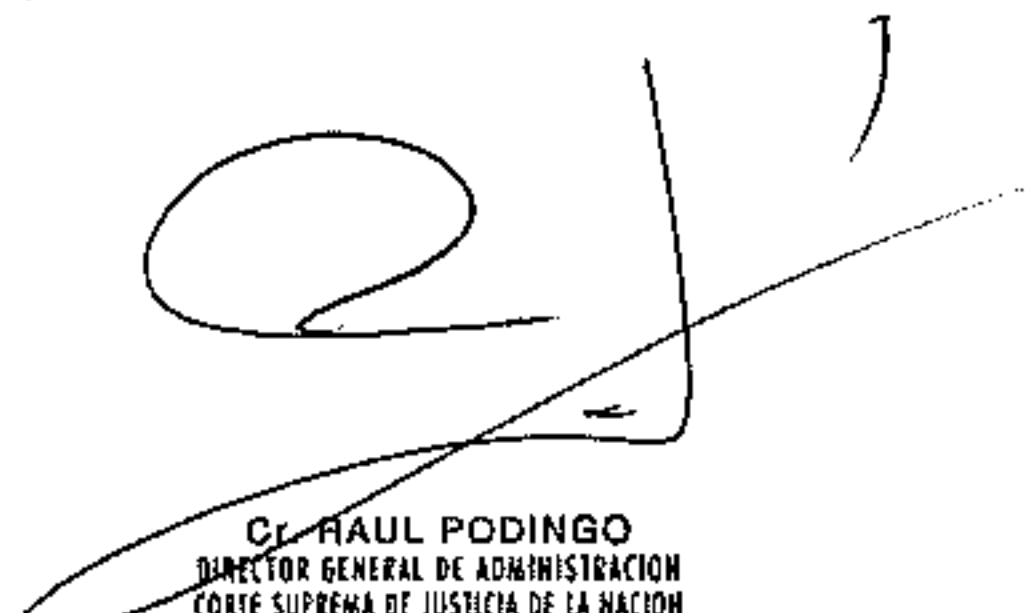
Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar con la firma "Rodríguez Hnos." la adquisición de dos casilleros con destino a la Subdirección de Notificaciones por la suma total de pesos quinientos sesenta (\$ 560.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 19/23

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 33 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.



C. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION